

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LASEG
RAZÓN SOCIAL	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90.85 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I.- El Presidente leyó el informe que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Asimismo el Presidente comunicó que: Esta Aseguradora se apegó en sus operaciones a todas las disposiciones legales aplicables, así como al código de mejores prácticas corporativas durante el ejercicio 2025.

II.- A petición del Presidente, el Director General Lic. Don Mario Antonio Vela Berrondo, leyó los informes financieros del ejercicio 2025.

III.- La C.P.C. María Inés Rangel Gómez (Comisaria), informó que los Estados Financieros expuestos presentan razonablemente la situación económica de la Sociedad, por lo que propone a la Asamblea la aprobación de éstos al treinta-y-uno-de-diciembre-de-dos-mil-veinticinco.

IV.- Se hace constar que se comunicó a los accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la compañía, correspondiente al ejercicio 2024, el cual fue emitido por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca.

V.- Vistos los informes del Comisario y del Auditor, se aprueban el informe del Consejo de Administración, la gestión del mismo y la de la Comisaria, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VI.- Se leyó el proyecto de aplicación de resultados del ejercicio de dos-mil-veinticinco y por unanimidad de votos, la Asamblea acordó: Se aprueba el Proyecto de Aplicación de Resultados obtenidos en el ejercicio de 2025.

VII.- Se fijó en nueve el número total de Consejeros Propietarios y en nueve el número total de Consejeros Suplentes y se designó como Consejeros Propietarios y Suplentes por el periodo que culminará al celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dos-mil-veintisiete.

VIII.- Se propuso que se designe Comisaria Propietaria, a la C.P.C. María Inés Rangel Gómez con las obligaciones y facultades, para el ejercicio social en curso.

IX.- Los señores Consejeros y Comisario devengarán, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, como dieta, con un máximo de una al mes, la cantidad de treinta pesosoros, con contenido de setenta y cinco centigramos de oro por peso. El Presidente del Consejo devengará una dieta de sesenta pesosoros por sesión; en caso de ser difícil obtener las monedas de oro se pagarán a la última cuota que se tenga.

X.- El documento resolutivo, fue leído por el Secretario, aprobado por unanimidad de votos y firmado por el Presidente, el Secretario, los accionistas y apoderados de accionistas presentes que desearon hacerlo, en señal de conformidad. Dichas resoluciones han quedado incorporadas en la presente acta.

Se facultó a los señores Don Rodrigo Amerlinck y Assereto y/o Don Don Miguel Amerlinck Corsi; para que indistintamente, en lo individual, cualesquiera de ellos concurra ante el Notario Público de su elección, para protocolizar en todo o en parte esta acta.

XI.- Los presentes facultaron al Consejo para efecto de que si las Autoridades reguladoras sugieren alguna modificación en

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2026

el Balance o en otros puntos que no desvirtúe el espíritu de lo acordado se hagan las modificaciones conducentes sin necesidad de convocar a una nueva Asamblea.